

Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa

Jefa de Departamento: Marta Rivas Martínez

1. OBJETIVOS

Formación

Potenciar la formación en la comunidad educativa

Ligar la formación del profesorado a los resultados de los procesos de evaluación del centro.

Planificar el proceso de formación del personal en horario de obligada permanencia en el centro.

Evaluar la acción formativa para mejorarla.

Potenciar la participación reflexiva y comprometida del profesorado en las acciones formativas y su posterior aplicación en el aula.

Evaluación

Colaborar en la elaboración y desarrollo de la Autoevaluación del centro.

Lograr que los procesos de evaluación que se realicen sobre las actuaciones del centro sirvan para la mejora continua del proceso educativo, el funcionamiento y organización del centro, el aumento del rendimiento de alumnado y la disminución de las desigualdades.

Mejorar los procesos de evaluación interna del centro y de elaboración de la memoria de autoevaluación, buscando nuevos modelos de evaluación y de intervención en el proceso educativo, con el objetivo de tender hacia la excelencia.

Obtener propuestas claras, concretas y evaluables de forma objetiva de los procesos de evaluación.

Actualizar el Plan de Centro anualmente para recoger las propuestas de la comunidad educativa, las recomendaciones de la memoria de autoevaluación y de la evaluación interna del centro, si el Consejo Escolar del Centro lo estima oportuno.

Apoyar modelos educativos y estrategias que den respuestas a las necesidades de una educación inclusiva de alto rendimiento.

Innovación

Fomentar la innovación educativa

Añadimos otros objetivos ligados al anterior que nos parecen relevantes

Fomentar el trabajo cooperativo de los equipos educativos para establecer estrategias metodológicas, criterios/sistemas de evaluación y actividades comunes.

Promover metodologías activas y participativas basadas en trabajos de investigación en todas las materias

Practicar la investigación y la innovación como instrumento de mejora de las competencias profesionales, dando a conocer sus resultados.

Dar a conocer al resto de la comunidad educativa las buenas prácticas aplicadas en el centro.

Potenciar el conocimiento y utilización de nuevos materiales curriculares.

Fomentar el intercambio de experiencias con otros centros.

Fomentar el trabajo en equipo

2. ACTUACIONES PROGRAMADAS

- Curso en uso de plataformas educativas digitales- Principio de curso. Online

- Grupo de trabajo "Buenas experiencias de la educación a distancia". - A lo largo del curso. Online. Plataforma a determinar. En espera de convocatoria.

- Difusión de convocatorias de cursos ofertados por el Aula Virtual del Profesorado- Todo el curso. Por correo electrónico

- Elaboración de cuestionarios para la Memoria de Autoevaluación- Tercer trimestre

- Cualquier otra que dé respuesta a las necesidades formativas del Claustro que se organice a lo largo del curso.

3. METODOLOGÍA

Formación

Para desarrollar nuestros objetivos tenemos que detectar necesidades e intereses de formación en la comunidad educativa, de forma especial, en el profesorado. Desde ahí, establecer un Plan Anual de Formación y promover, en colaboración con el CEP y otras instituciones, actividades formativas diversas: cursos, formación en centros, grupos de trabajo, actividades de perfeccionamiento, jornadas y encuentros, etc. El contenido de esta formación estará relacionado con el diagnóstico previo e iniciativas de este departamento de acuerdo a las funciones que tiene asignadas. Al finalizar cada curso y comenzar el siguiente se establecerá el Plan Anual de Formación, que formará parte del Plan Anual de Centro, y será revisable cada trimestre, incluyéndose las actividades formativas que surjan desde el propio departamento y las ofertadas por el CEP y otras instituciones. Utilizaremos el canal de mensajes en la plataforma Séneca y la Web del centro para dar publicidad a la formación y otras actividades de este departamento.

Se creará un registro de actividades formativas realizadas durante el curso por parte del profesorado. Al finalizar el curso, en la memoria del departamento se hará una evaluación del desarrollo del plan anual de formación y las actividades realizadas.

Evaluación

Tenemos que establecer un mecanismo de recogida de información sobre los distintos aspectos relacionados con el funcionamiento del centro, la actividad educativa y el proyecto educativo, y desde ahí valorar logros, dificultades y propuestas de mejora. Se elaborará una Memoria de Autoevaluación con diferentes factores e indicadores sobre los distintos aspectos de la vida escolar teniendo en cuenta los indicadores de medida propuestos y homologados por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, y lo que establece la normativa sobre Autoevaluación para la mejora de los logros escolares y de la organización y funcionamiento del centro. Desde el Plan de Autoevaluación se elaboran cuestionarios para todos los sectores de la Comunidad Educativa.

La recogida de información se realizará antes del 31 de mayo, después, este departamento y/o el Equipo de Evaluación, elaborará una Memoria de Autoevaluación que incluya propuestas de mejoras para tener en cuenta en el Plan de Centro del curso siguiente teniendo en cuenta las aportaciones realizadas por los distintos sectores de la comunidad educativa. Después corresponderá al Consejo Escolar la aprobación de la Memoria de Autoevaluación.

Entre septiembre y octubre, el Claustro de Profesorado y Consejo Escolar, analizarán la Memoria de Autoevaluación de cara a incluir en el Plan de Centro y las Programaciones anuales de los Departamentos las mejoras propuestas en esa memoria que se estimen convenientes. En este ámbito colaboraremos con la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa en una valoración de los resultados en el centro para una posterior colaboración con los departamentos didácticos de cara a mejorar los resultados en los aspectos donde no sean positivos o sean susceptibles de mejora (indicadores homologados).

Innovación

La Consejería de Educación tiene como objetivo prioritario fomentar la investigación educativa del profesorado en los centros docentes de Andalucía, y se propone actuar mediante proyectos de innovación y grupos de investigación. Para ello se ofrecen ayudas de tres tipos:

- ▣ Convocatorias de apoyo para la realización de proyectos de innovación en cualquier campo.
- ▣ Ayudas para la elaboración de materiales curriculares y recursos didácticos.
- ▣ Convocatorias de cursos desde los diferentes Centros del Profesorado.

Por consiguiente, uno de los objetivos del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación será dar difusión a toda aquella información que llegue al centro relacionada con proyectos, cursos e iniciativas que amplíen la perspectiva que el profesorado pueda tener en la actualidad de la docencia.